

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"EL COMENDADOR U.V. 08"

CONCHALI, 26 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1049

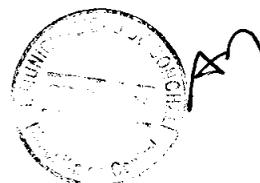
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022;; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Adm. y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 06 de Octubre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES "EL COMENDADOR UV 08, RUT N° 53.300.347-8, representada por su Presidente (a) don (a) ROSA VERONICA MORALES GONZALEZ, cédula nacional de identidad N° 7.744.636-2, con domicilio en El Comendador N°2321, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MARIA TERESA LOPEZ FLORES, cédula nacional de identidad N° 5.022.086-9, con domicilio en Dos Poniente N° 4512, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Tejiendo sueños avanza."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 64, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Educativo - Formativo será la suma total de \$570.000.- (quinientos setenta mil pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$70.000.- (setenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178158 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Desarrollo de la motricidad fina y memoria.

Objetivos Específicos:

- Ejercitar y retomar la motricidad fina perdida.
- Ejercitar la memoria recordando los puntos aprendidos.
- Crear una posible forma de ganar dinero.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

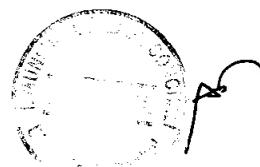
- Lana Sitweed favoritweed 100 grs. Cantidad 20 kg.
- Hilo primatay fred 100 grs. Cantidad 10 kg.
- Palillos N° 3,5. Cantidad 20 pares.
- Locomoción

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) ROSA VERONICA MORALES GONZALEZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MARIA TERESA LOPEZ FLORES, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 06 de octubre del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

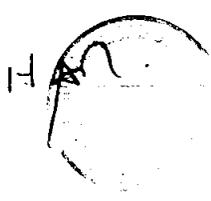
ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



DAMEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

**Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control
DIDECO - TESMU - DAF – Org. Comunitarias
Centro de Madres “EL COMENDADOR U.V. 08”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/**



(28)

717579

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 06 de octubre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR UV 08**, RUT N° **53.300.347-8**, representada por su Presidente (a) don (a) **ROSA VERONICA MORALES GONZALEZ**, cédula nacional de identidad N° 7.744.636-2, con domicilio en El Comendador N°2321, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MARIA TERESA LOPEZ FLORES**, cédula nacional de identidad N° 5.022.086-9, con domicilio en Dos Poniente N° 4512, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

Asesoría

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Tejiendo sueños avanza.**"

STORA
A.A.

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **64**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Educativo - Formativo** será la suma total de **\$570.000.-** (quinientos setenta mil pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (Quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$70.000.-** (setenta mil pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4178158 de fecha 13 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Desarrollo de la motricidad fina y memoria.

Objetivos Específicos:

- Ejercitar y retomar la motricidad fina perdida.
- Ejercitar la memoria recordando los puntos aprendidos.
- Crear una posible forma de ganar dinero.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Lana Sitweed favoritweed 100 grs. Cantidad 20 kg.
- Hilo primatey fred 100 grs. Cantidad 10 kg.
- Palillos N° 3,5. Cantidad 20 pares.
- Locomoción.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **ROSA VERONICA MORALES GONZALEZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MARIA TERESA LOPEZ FLORES**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 06 de octubre del año 2022.

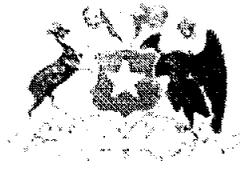
DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

ROSA MORALES GONZALEZ
PRESIDENTE (A)

MARIA TERESA LOPEZ FLORES
TESORERO (A)

RVF/CMA/bdv.-



REPÚBLICA DE CHILE



500471792312

REGISTRO DE PERSONAS DE LA FUERZA

Fecha Emisión: 06-10-2022

TIPO PERSONA JURÍDICA

IDENTIFICACION : N°131469 con fecha 01-04-1991.
 DIRECCION : CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR UV 08
 COMUNIDAD : APTO N°4424
 COMUNIDAD : CONCEPCIÓN
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA
 ORGANIZACIÓN : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 FECHA EMISIÓN DE : 01-04-1991
 ESTADO DE VIGENCIA : 00000
 ESTADO DE VIGENCIA : VIGENTE

DISPOSICIÓN

FECHA DE EMISIÓN DE LA DISPOSICIÓN : 07-06-2022
 DURACIÓN DE LA DISPOSICIÓN : 3 AÑOS

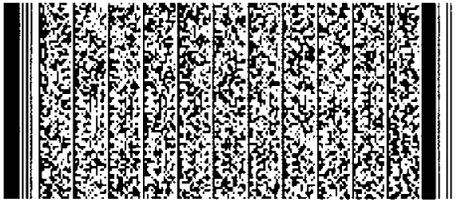
CANTIDAD	VALOR	TOTAL
IMPORTE	1.733.000.000	1.733.000.000

La información de este certificado, respecto del contenido, corresponde a la última información comunicada con fecha 07-06-2022, que puede haber sido aportada por el interesado de conformidad con las atribuciones del caso, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 6 Octubre 2022, 11:21.

Importe de Pago
 Importe de Pago
 Importe de Pago

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
 Jefe de Archivo General
 Incorpora Firma Electrónica Avanzada



72 138

EL COMENDADOR
San Viqueno

Dex 714/2022 70520

60%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X

RECIBIDO
10 JUN 2022
OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borradores, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR
RECIBIDA EL: 10-06-2022
Barbara R
OO.CC.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CENTRO DE MADRE "EL COMENDADOR.
Rut de la Organización	53 300 347 - 8
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	3396120020
Tipo de Cuenta	AHORRO.
Banco	ESTADO.
Número de la Personalidad Jurídica	401
Dirección	PASADÉ APOLLO 4424
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	HEDY ALARCON GONZALEZ
Rut	4667915-8
Dirección	LOS PLANETAS 2289.
Telefono	+56 988092021
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	PATRICIA ANGLULO
Rut	5891118-6
Dirección	COMENDADOR. 2321
Telefono	986286551
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	MARIA LOPEZ.
Rut	5022086-9
Dirección	DOS PONTIENIE. 4512.
Teléfono	973887587
Firma	



EIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

TEJENDO SUEÑOS AVANSO.

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

SEDE SOCIAL U.V. N°8.

Dirección

APOLO N° 4424.

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**Ámbito Socio Cultural y Recreativo****Infraestructura**Desarrollo Educativo -
Formativo

X

Desarrollo Cultural
- Recreativo-
DeportivoDesarrollo
Ciudadanía - Medio
AmbienteEquipamiento e
ImplementacionInfraestructura y/o
Mejoramiento de
Espacios**Costo Total del Proyecto**

Aporte Económico Solicitado

\$ 500.000.

Aporte Económico de la Organización

\$ 70.000.

Monto Total del Proyecto

\$ 570.000.

Objetivo General

1.- DESARROLLO DE LA MOTRISIDAD FINA Y MEMORIA.

Objetivos Específicos

1.- EJERCITAR Y RETOMAR LA MOTRISIDAD FINA PERDIDA.

2.- EJERCITA LA MEMORIA RECORDANDO LOS PUNTOS APRENDIDOS

3.- CREAR UNA POSIBLE FORMA DE GANAR DINERO.

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

~~NO~~**Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

·CONSISTE QUE ATRAVES DEL TEJIDO
PAZILLO Y CROCHET LAS SOSIAS PUEDAN
DESARROLLAR SU MOTRISIDAD FINA. CREANDO
PRENDAS FINAS. Y BIEN TERMINADAS.
POR QUE MUCHAS NECESITAN QUE SE
CONVIERTA A FUTURO IMEDIATO UNA
FUENTE DE TRABAJO. FAVORECIENDO
A SU NUCLEO FAMILIAR Y A ELLAS MISMAS.
EN SU ESTIMA AL APORTAR CON DINERO A
SUS HOGARES



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- LAWASIGTWEED 10081. FAVORITWEED.	20 KILOS.	15630	312.600
	2.- HILO PRIMATEY FRED. 10081.	10 KILOS.	11.681	116.810
	3.- PALILLOS N°3,5	30 PARES.	1.992	39.840
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de Locomoción y otros)	1.-			
	2.-			
	3.-	LOCOMOCION		11.593 ✓
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				480.843
IVA				89.157
VALOR TOTAL				570.000
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	"TEJENDO SUEÑOS AVANZAMOS"
U. V N°	8
ORGANIZACIÓN	CENTRO DE MADRES "EL COMENDADOR"
FECHA DE ASAMBLEA	31 - MAYO - 2022.
TIMBRE ORGANIZACIÓN	CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR FVN: 27/MAR./1972

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

3396120020

Tipo de Cuenta:

AHORRO

Banco:

ESTADO

ACUERDOS

La organización denominada CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR acuerda
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado _____.

TEJENDO SUEÑO AVANZAMOS.

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	VERONICA	MORALES	7.744.636-2	COMENDADOR 9321	<i>[Signature]</i>
2	MARIA LO	JOPEZ	5.022.086-9	Los Planetas 2289	<i>[Signature]</i>
3	SUSANA	ALIAGA	7.257.766-3	SUR 2247	<i>[Signature]</i>
4	Fredia	LLANTEN	5.434.828-3	PUCON 4963	<i>[Signature]</i>
5	ANA	LAGOS	4.670.444-4	CABO KENNEDY	<i>[Signature]</i>
6	ADRIANA	VARAS	6.995.336-0	PAMPLONA 1485	<i>[Signature]</i>
7	MONICA	GAJARDO	12.583.915-0	PAMPLONA 1485	<i>[Signature]</i>
8	HEBY	ALARCON	4.667.915-4	Los Planetas 2289	<i>[Signature]</i>
9	GLADYS	CAMPO	5.470.737-7	PASAJE ⁴¹⁴⁹ Nercoche	<i>[Signature]</i>
10	DELIA	MUNOZ	5.673.773-4	5-Febrero 4864	<i>[Signature]</i>
11	MARIA	MILOSAVICH	8.342.649-7	CARLOS SAHOS 4205	<i>[Signature]</i>
12	ALEJANDRO	MORENO	11.207.633-6	DOS-Poniente 4305	<i>[Signature]</i>
13	MYRIAM	MUNOZ	12.852.071-6	SUR. 2246	<i>[Signature]</i>
14	IRENE	SANCHEZ	6.162.600-7	TOLTEN 6659	<i>[Signature]</i>
15	ROSMEY	SAEDA	17.039.09-4	P. PUCON 4963	<i>[Signature]</i>
16	SANDRA	HERNANDEZ	11.207.633-6	POMERO DEL ESPACIO	<i>[Signature]</i>
17	MARICITA	ROSALES	8.967.364-4	COMENDADOR 2321	<i>[Signature]</i>
18	VICTORIA	ZANA	7.474.790-6	PAMPLONA 1485	<i>[Signature]</i>
19	JAUQUELIN	CORTEZ	12.641.645-8	PAMPLONA. 1483	<i>[Signature]</i>
20	PATRICIA	ANGULO	5.891.18-6	COMENDADOR ²³²¹	<i>[Signature]</i>
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA, Secretaria Municipal(s), certifica que las siguientes Organizaciones Funcionales, renovaron su directorio en la fecha que se indica, por lo que se encuentran con su directorio vigente, cabe hacer presente que en el Servicio de Registro Civil e Identificación, no se encuentra con su registro al día.

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	RENOVACION	
1	CAM ADA PILAR URRUTIA	20.06.22	VIGENTE
2	CAM FUENTE DE VIDA	31.05.22	VIGENTE
3	CM RADIO CHILENA	05.06.22	VIGENTE
4	CM EL COMENDADOR	07.06.22	VIGENTE
5	CAM ALLELEN	15.06.22	VIGENTE
6	ASC CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO	29.05.22	VIGENTE
7	CAM MARTIN LUTHER KING	15.05.22	VIGENTE
8	CAM ESPIRITU JOVEN		VENCIDA
9	CD UNION SACRAMENTO	18.06.22	VIGENTE
10	CM POBLACION INDEPENDENCIA	16.05.22	VIGENTE
11	CAM GABRIELA MISTRAL Nº2	09.05.22	VIGENTE
12	ASCD JUAN CERDA	07.06.22	VIGENTE
13	CM LA ESMERALDA	16.05.22	VIGENTE
14	CM HUECHURABA CENTRAL	11.02.22	VIGENTE
15	CM SAN SEBASTIAN		VENCIDA
16	CM MILLARAY	18.06.22	VIGENTE
17	CAM LA UNION Y AMIGOS	09.06.22	Vigente
18	CM RADIO DEL PACIFICO	24.06.22	VIGENTE
19	CDS SABINO AGUAD	11.06.22	VIGENTE

Conchali 12 de julio 2022



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión: 10-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131469 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR UV 08
DOMICILIO : APOLO N°4424
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESION PJ : 01-04-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

Sin Vigencia

DIRECTORIO
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 30-05-2017
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

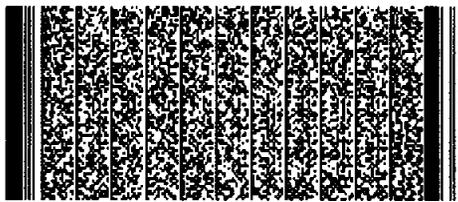
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	HEDY ALARCON GONZALES	4.667.415-4
SECRETARIO	PATRICIA VIOLETA ANGULO ALTAMIRANO	5.891.118-6
TESORERO	MARIA TERESA LOPEZ FLORES	5.022.086-9
DIRECTOR	MAGALY DEL TRANSITO PARRA GOMEZ	6.441.403-8
DIRECTOR	JOSEFINA HERNANDEZ LABRA	3.927.296-2

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 30-05-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 10 Junio 2022, 09:44.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Reboledo Salas

Victor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 10-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131469 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR UV 08
DOMICILIO : APOLO N°4424
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESION PJ : 01-04-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 10 Junio 2022, 09:44.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (a)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Oficina de Apertura 339 STGO. CONCHALI APERILLA	Número de Cuenta 33961200020
--	---------------------------------

NOMBRE TITULAR (ES) CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR

Fecha de Apertura 10-May-2006	Mes de Capitalización Mayo
----------------------------------	-------------------------------

3015



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA		
Por en oficina	de la anterior, folio N°	efectuado el N° giros último período

- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, intereses y otros).
- Para obtener un servicio más rápido, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libretas, consultas de saldo y depósitos. Además solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición:
 - Internet (www.bancoestado.cl): Consultas de saldo y transferencias de fondos.
 - Teléfono (600 200 7000): Consultas de saldo y aviso de extravíos.
 - Cajeros automáticos: Giros, depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Proviene de la Cuenta N° abierta en el	V° B° JEFE
---	------------

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

RECEPCION DE COMPROBANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL
CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR

TEL
53.300.347-8

FECHA EMISION
06-04-2006



Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl es más fácil, rápida y segura

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



533003478

N° DE SERIE: **20060134647**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 231/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

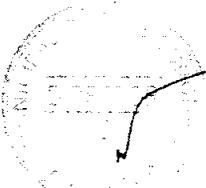
15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	<u>CM EL COMENDADOR</u>	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELEN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,


PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. G.
PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 Dideco
 OOCCL



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES**, RUT **53.300.347-8** , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **12/07/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: HEDY ALARCON GONZALEZ
RUT del Representante Legal	: 4.667.415-4
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES
RUT de la Institución	: 53.300.347-8
Fecha de emisión del certificado	: 10/06/2022

CONCHALI, 12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres "EL COMENDADOR", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 64.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.

El Siglo

HORACIO CARVAJAL
21 DE MAYO 675-SANTIAGO
Telefono 56-02-6324344

Cotización N°: 205

Hora Cotización : 11:50:18
Cod. Vendedor : 9

Fecha : 03 JUNIO 2022

Empresa: CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR
Rut: 53300347-8
Dirección : PAJ.APOLO S/N
Telefono .227361258

CONCHALI SANTIAGO

Condición de Pago : SOLO EFECTIVO.
COTIZACION VALIDA SOLO POR 7 DIAS

20,000	KILO	SIGTWEED	SIGLO FAVORI TWEED 0.1006-KILO 10 OV.100GRS.C/U. (L-10)	15.630,00	312.600
10,000	KILO	MELFREE100	PRIMATEX FREE TIME 100GRS- KILO 10 OVILLOS 100GR (L-10)	11.681,00	116.810
20,000	UND	PONPCIR3.5	PONY PAL.CIR.80 CMS.# 3.5 - CAJA 10 UNIDADES (L-10)	1.992,00	39.840

Horacio Carvajal Valcarcel

4343214-1

Parcial \$
Subtotal \$
Total \$

469.250
469.250
558.407

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE
Boticicante: CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR

CENTRO DE MADRES
EL COMENDADOR
FUN. 27/MAR./1972

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		FOLIO N°	660785
RUT: 69.070.200-2		4178158	
INDEPENDENCIA N° 3499		INGRESO N°	
228 288 100			
CONCHALI - SANTIAGO			
CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR		53300347-8	
NOMBRE		RUT	
APOLO 4517		CONCHALI	
DOMICILIO		COMUNA	
FIDOF Y FONDEVE			
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO	
		13/09/2022	
R.O.L		VIGENCIA	
		FECHA EMISION	
CONCEPTO			
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S	
Aporte Fidof		70.000	
		13/09/2022	
NoLuminosa:0		SUB TOTAL	
Luminosa:0		0	
Otop:		0	
		70.000	
TOTAL S			
vpintrim		mcuevas	
LIQUIDADOR		EMISOR	
CONTRIBUYENTE			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		INGRESO N°		4178158		FOLIO N°		660785	
RUT: 69.070.200-2									
INDEPENDENCIA N° 3499									
228 288 100									
CONCHALI - SANTIAGO									
CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR		53300347-8		CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022			
NOMBRE		RUT		UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO			
APOLO 4517		CONCHALI							
DOMICILIO		COMUNA		NoLuminosa:0		SUB TOTAL		70.000	
FIDOF Y FONDEVE				Luminosa:0		I.P.C.		0	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO		Otop:		INTERES		0	
		13/09/2022							
R.O.L		VIGENCIA		TOTAL S				70.000	
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022		FECHA EMISION		vpintrim		mcuevas			
				LIQUIDADOR		EMISOR			

